

REPORTE DE GASTOS DE VIAJE

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. VIERNES 01 DE MARZO DEL 2019

GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACION EFECTUADOS POR:

NOMBRE: LEIDY LAURA SOLIS IPIÑA COMISION: _____
 PERIODO: _____
 DESTINO: GUANAJUATO
 MOTIVO DEL VIAJE: "2° FORO NACIONAL DE ARCHIVOS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS"

PERSONAS CONTACTADAS: _____

RESULTADO DEL VIAJE: _____

ANTICIPO \$ 1480 FECHA: 14 DE FEBRERO 2018

DESGLOCE DE GASTOS

CUENTA DE CARGO	CONCEPTOS:							TOTAL
	ALIMENTOS							680.00
	GASOLINA							-
	CASETA							-
	HOSPEDAJE							718.29
								-
TOTAL GASTOS								-
SUMAN LOS GASTOS:								1,398.29
ANTICIPO:								\$ 1,480.00
SALDO A FAVOR O EN CONTRA:								81.71

COMPROBO

LEIDY LAURA SOLIS IPIÑA

NOMBRE Y FIRMA

EN CASO DE EXCEDERSE EN GASTOS

AUTORIZO

ING. MARCELINA OVIEDO OVIEDO

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo. Presupuestal

C.P. MARTHA ELVA ZUÑIGA BARRAGAN

Vo. Bo. Coordinador de Área

PROF. Y LIC. JUAN PABLO COLUNGA LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

NOTAS IMPORTANTES

- ESTOS REPORTES DEBERAN PRESENTARSE A MAS TARDAR 48 HORAS DESPUES DE REALIZADO EL VIAJE.
- LOS REPORTES COMPRENDERAN MAXIMO UNA SEMANA
- LA COMPROBACION DE TODOS LOS GASTOS DEBE HACERSE CON DOCUMENTOS QUE SEÑALEN LOS REQUISITOS FISCALES, EN CASO CONTRARIO, TENDRA QUE JUSTIFICARSE SATISFACTORIAMENTE SU FALTA.

OBSERVACIONES:



Informe de Actividades del 2° Foro Nacional de Archivos Legislativos llevado a cabo en Guanajuato, Gto., el 21 y 22 de febrero de 2019, que tuvo como sede el recinto del Congreso del Estado de Guanajuato y que fue organizado en conjunto con el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH).

Este Foro tuvo como objetivos conocer el impacto y alcance de la Ley General de Archivos en los Archivos de Trámites, Concentración e Histórico de los Poderes Legislativos; conocer casos prácticos de su aplicación; generar un espacio de intercambio y colaboración en la implementación de la ley; y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos generados en el Primer Foro.

De igual manera en el foro se abordaron temas como el contenido y esquema de la Ley General de Archivos; los procesos legislativos para la armonización de la normativa estatal; la función del Comité de Transparencia y del Comité Técnico de Valoración Documental en los Poderes Legislativos; la catalogación en archivos históricos; y la preservación y restauración de soportes físicos y documentales.

Con la implementación de la Ley General de Archivos se establecen los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de los organismos sujetos a la ley.

Sumado a lo anterior se realizó un recorrido por las que, en palabras de la Lic. Mireya Quintos Martínez, Directora del Sistema Nacional de Archivos, son consideradas las mejores instalaciones y equipo presente entorno a la temática del archivo; además se analizaron prácticas exitosas desarrolladas en las diferentes instituciones ahí presentes.